



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: LA INTERPRETACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO

Código: 310569

Tipología: OPTATIVA

Créditos ECTS: 6

Grado: 2325 - MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Curso académico: 2019-20

Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

Grupo(s): 40

Curso: 1

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua:

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: S

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: M ^a LUZ MARTINEZ ALARCON - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho/1.08	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	2157	luz.martinez@uclm.es	Se comunicará a través de campus virtual
Profesor: MARIA MERCEDES SERRANO PEREZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho Albacete/1.09	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Teléfono ext. 2158	mercedes.serrano@uclm.es	Se comunicará a través de Campus virtual

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido, aunque sería aconsejable haber aprobado previamente las asignaturas "Principios constitucionales en la perspectiva europea y latinoamericana" y "Justicia Constitucional y Derecho Comparado".

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La problemática que envuelve la interpretación jurídica, y que es común a todas las ramas del Derecho, se presenta con especial agudeza en el ámbito del Derecho Constitucional como consecuencia de las peculiaridades que presenta el texto constitucional. Por otra parte, el tema de la interpretación jurídico-constitucional se ha convertido en el núcleo central de la Teoría de la Constitución, un hecho éste plenamente justificado si tenemos en cuenta que el esfuerzo por someter el poder al Derecho se desvanecería si éste (y muy en particular la Constitución) admitiera cualquier tipo de concreción

Por ello entendemos que una asignatura sobre la interpretación jurídica, que inicia además de forma especial en la temática de la interpretación jurídico-constitucional, debe formar parte necesariamente de los contenidos de cualquier formación especializada en Derecho Constitucional. Ello permitirá al jurista, cualquiera que sea el ámbito en el que finalmente trabaje investigador, docente, profesional-, argumentar y resolver constitucionalmente los problemas jurídicos a los que se enfrente.

Además, y por lo que a esta titulación se refiere, esta asignatura se encuentra estrechamente relacionada con otras, y, especialmente con las asignaturas "Principios constitucionales en la perspectiva europea y latinoamericana" y "Justicia Constitucional y Derecho comparado".

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Aplicación de los conocimientos adquiridos en el Máster a los problemas constitucionales que se planteen en su entorno.
E02	Capacidad de argumentación en términos jurídico-constitucionales.
E05	Aplicar en entornos multidisciplinares del derecho (por ej. en el campo, penal, procesal o tributario) los conceptos, principios y teorías del Derecho Constitucional.
G01	Capacidad de análisis y síntesis
G03	Correcta comunicación oral y escrita
G06	Resolución de problemas
G09	Capacidad de argumentación
G16	Emitir juicios en función de criterios, normas y reflexiones personales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer y analizar realidades de distintos sectores del ordenamiento jurídico, desde una óptica constitucional

Habilidad para interpretar los principios y derechos constitucionales teniendo en cuenta los criterios de la argumentación jurídica

Aplicación de los exhaustivos conocimientos en materia constitucional adquiridos en el Master a otros sectores del ordenamiento jurídico

Resultados adicionales

El alumno será capaz de resolver los conflictos jurídicos que plantee el profesor a través de la aplicación de las distintas técnicas de la argumentación jurídica.

6. TEMARIO

Tema 1: El origen de la interpretación jurídica

Tema 2: Las teorías clásicas de la interpretación jurídica

Tema 3: La incidencia de las peculiaridades de la Constitución sobre la interpretación jurídica.

Tema 4: La interpretación jurídico-constitucional en materia de derechos fundamentales

Tema 5: Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA								
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]		E01	1.12	28	S	N	S	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]		E02	0.68	17	S	N	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]		E01	3.5	87.5	S	N	S	
Análisis de artículos y recensión [AUTÓNOMA]		E02	0.7	17.5	S	N	S	
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45					
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Práctico	30.00%	0.00%	La resolución de casos durante el curso tendrá una valoración en la nota final
Prueba final	70.00%	0.00%	El trabajo final se realizará al finalizar las clases y se dará un tiempo prudencial al alumno para presentarlo.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

El estudiante deberá superar un ejercicio teórico práctico sobre los contenidos explicados y los ejercicios de autoevaluación realizados durante el curso.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

El estudiante deberá superar un ejercicio teórico práctico sobre los contenidos explicados y los ejercicios de autoevaluación realizados durante el curso.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 5): El origen de la interpretación jurídica	
Periodo temporal: Semanas primera, segunda y tercera del curso	
Tema 2 (de 5): Las teorías clásicas de la interpretación jurídica	
Periodo temporal: Semanas cuarta, quinta y sexta.	
Tema 3 (de 5): La incidencia de las peculiaridades de la Constitución sobre la interpretación jurídica.	
Periodo temporal: Semanas séptima, octava y novena del curso	
Tema 4 (de 5): La interpretación jurídico-constitucional en materia de derechos fundamentales	
Periodo temporal: Semanas décima, decimo primera y décimo segunda del curso	
Tema 5 (de 5): Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional	
Periodo temporal: Semanas décimo tercera, décimo cuarta y décimo quinta del curso	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
DÍAZ REVORIO, F.º J.	Interpretación de la Constitución y Justicia Constitucional	Porrúa	México D.F.	978-607-09-0338-0	2009	
DÍAZ REVORIO, F.º J.	La tipología de los pronunciamientos en la STC 31/2010. Sus efectos sobre el Estatuto catalán y otras normas del ordenamiento vigente.				2011	
DÍAZ REVORIO, F.º J.	Las sentencias interpretativas del Tribunal Constitucional	Lex Nova	Valladolid	84-8406-272-4	2001	
GALÁN JUÁREZ, M.	La interpretación de los derechos fundamentales por parte del Tribunal Constitucional: una argumentación en términos de razonabilidad	ISEGORIA		1130-2097	2006	
GASCÓN ABELLÁN, M. y		Palestra				

GARCÍA FIGUEROA, A.J.	La argumentación en el Derecho La interpretación constitucional y las sentencias del Tribunal	Editores	Lima	9972-733-78-5	2005
GOIG MARTÍNEZ, J. M.	Constitucional. De la interpretación evolutiva a la mutación constitucional.				2013
REVENGA SÁNCHEZ, M.	Notas sobre la justicia constitucional e interpretación de la Constitución (o en defensa de la interpretación como diálogo)		Madrid		2007
VIDAL FUEYO, C.	El principio de proporcionalidad como parámetro de constitucionalidad de la actividad del juez www.juridica.unam.mx				